



August 29, 2025

Dear Norfolk Public Schools Families,

As the cornerstone of a proudly diverse community, Norfolk Public Schools (NPS) is dedicated to ensuring that every student has the opportunity to reach their fullest potential. We remain committed to upholding state and federal laws, along with division policies, to provide a safe, supportive, and welcoming environment for all students.

The purpose of this letter is to share important information regarding a January 2025 federal memo. This guidance rescinded [a 2021 Department of Homeland Security memo](#) directive that had designated schools as protected areas from immigration enforcement actions. While this change may raise questions or concerns, please know that NPS remains unwavering in our commitment to protect and prioritize the well-being and success of all students. It is also important to note that the [Family Educational Rights and Privacy Act \(FERPA\)](#) protects the privacy of student education records. In most cases, schools must have written permission from a parent or eligible student (18 years or older) before releasing information from a student's record. Exceptions may apply if disclosure is required to comply with a lawful subpoena.

Additionally, federal law enforcement officials generally need a warrant to gain access to a student. If a warrant is presented, parents or guardians will be notified, and their permission must be granted before any interview with a student takes place.

During this time of uncertainty, we want our families to know that we are here for you. If you need support, please reach out to your child's school or the NPS International Welcome Center.

We also encourage you to review the following resources, which provide valuable information and support for families:

- [Immigrant Legal Resource Center Step-by-Step Family Preparedness Plan](#)
- [US Department of Education Educational Resources for Immigrants, Refugees, Asylees and other New Americans](#)
- [Virginia Department of Social Services Immigrant Services](#)

As a reminder, please ensure that your child's school has up-to-date emergency contact information and that all individuals authorized to pick up your child are accurately documented. Notify your school immediately if any changes occur.

NPS understands that this federal change may cause concerns, and we want to assure you that we remain steadfast in our mission to protect, support, and uplift every student. For more information or additional support, please contact the NPS International Welcome Center at iwc@nps.k12.va.us or 757-852-4674 ext. 3514.

Sincerely,

Dr. James Pohl
Interim Superintendent
Norfolk Public Schools

29 de agosto de 2025

Estimadas familias de las Escuelas Públicas de Norfolk:

Como pilar de una comunidad orgullosamente diversa, las Escuelas Públicas de Norfolk (NPS, por sus siglas en inglés) se dedican a brindar a todos los estudiantes la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico. Reafirmamos nuestro compromiso de cumplir con las leyes estatales y federales, así como con nuestras políticas divisionales, para garantizar un ambiente seguro y de apoyo para todos. Nuestra prioridad es proteger y fomentar el bienestar de cada estudiante. NPS continuará trabajando con esmero para mantener estos protocolos de seguridad esenciales en beneficio de toda nuestra comunidad.

El propósito de esta carta es compartir información importante con respecto a un memorando emitido por el gobierno federal en enero de 2025. Esta guía revocó un memorando del Departamento de Seguridad Nacional de 2021 que anteriormente designaba a las escuelas como áreas protegidas contra acciones de control migratorio. Aun así, las Escuelas Públicas de Norfolk continúan firmemente comprometidas a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo, priorizando en todo momento el bienestar y el éxito de nuestros estudiantes.

Es importante tener en cuenta que la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) protege la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes. En términos generales, esto significa que las escuelas deben contar con una autorización por escrito de un padre, madre o estudiante elegible (de al menos 18 años de edad) para divulgar información contenida en dichos expedientes. Sin embargo, FERPA permite que las escuelas compartan información sin consentimiento parental en caso de una citación judicial válida.

En general, los funcionarios federales encargados de hacer cumplir la ley necesitan una orden judicial para acceder a un estudiante. Si se presenta una orden, se notificará a un padre, madre o tutor, y este deberá otorgar su permiso antes de que los funcionarios puedan entrevistar al estudiante. La seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes continúan siendo nuestra máxima prioridad. Durante este tiempo de incertidumbre, queremos que nuestras familias sepan que estamos aquí para apoyarlas. Si necesitan asistencia, por favor comuníquense con la escuela de su hijo o con el Centro Internacional de Bienvenida de NPS.

Les animamos también a acceder a los siguientes recursos, que ofrecen información valiosa y orientación sobre protocolos de seguridad y servicios de apoyo comunitario para garantizar una experiencia positiva e informada para todos:

- [Plan de Preparación Familiar Paso a Paso del Centro de Recursos Legales para Inmigrantes](#)
- [Recursos Educativos del Departamento de Educación de los EE. UU. para Inmigrantes, Refugiados, Asilados y otros Nuevos Americanos](#)
- [Servicios para Inmigrantes del Departamento de Servicios Sociales de Virginia](#)

Además, les recordamos revisar y actualizar los contactos de emergencia proporcionados a la escuela de su hijo, asegurándose de que incluyan información precisa y actualizada de todas las personas autorizadas para recogerlo. Notifique siempre de inmediato a la escuela de su hijo si hay algún cambio.

Una vez más, entendemos que este cambio puede generar inquietudes en algunos de nuestros estudiantes y familias, y queremos asegurarles que están informados sobre las protecciones vigentes dentro de nuestras escuelas. Por favor sepan que estamos aquí para apoyar a nuestra comunidad y brindar los recursos necesarios durante este tiempo.



Para obtener más información y apoyo, comuníquese con el Centro Internacional de Bienvenida de NPS por correo electrónico a iwc@nps.k12.va.us o por teléfono al 757-852-4674, ext. 3514.

Atentamente,

Dr. James Pohl
Superintendente Interino
Escuelas Públicas de Norfolk